17/01/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Dolores de Cospedal ficha por CMS Albiñana & Suárez de Lezo

La exministra y exsecretaria general del PP **María Dolores de Cospedal ingresa en el ejercicio de la abogacía** de la mano del despacho CMS & Suárez de Lezo. Con esta nueva andadura, interrumpe su actividad como abogada del Estado del Tribunal Supremo.

Cospedal abandonó la política entre exabruptos, tras la publicación de sendos audios en los que se veía envuelta con escándalos relacionados con el excomisario Villarejo.

El Consejo de Administración del reputado bufete aprobó la incorporación de **Cospedal como socia principal**. Este último dato no es baladí, ya que cobrará seis o siete veces de lo que venía ingresando como abogada del Estado, que era 70.000€ al año.

Cospedal **realizará "fuciones de coordinación de un equipo multidisciplinar"** formado por 27 letrados, en materia mercantil, concursal, penal-económico, contencioso-administrativo y litigación bancaria.

Hasta ahora, la gestión del bufete está siendo llevada a cabo por César Albiñana y Rafael Suárez de Lezo, y los ingresos de la firma f

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |